

Promulgación del bando municipal de San Mateo Atenco



Fue promulgado el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno de San Mateo Atenco en la ceremonia conmemorativa de la promulgación de las constituciones de 1857 y 1917; la sede fue el Teatro Sor Juana en el cual el presidente César Serrano dio a conocer sus características, las cuales son: 48 capítulos, 245 artículos, mejoras con lenguaje incluyente, libertad de expresión, igualdad de género y respeto a los derechos humanos.

El Presidente Constitucional de San Mateo Atenco, manifestó durante su mensaje: "que la promulgación de este documento nos garantiza un estado de derecho a los Atenquenses, así como da fortaleza a la autoridad ciudadana".

Así mismo, invito a todos los presentes en este acto, a forjar una cultura cívica de respeto a las leyes, a nuestras autoridades, a nuestros jóvenes y niños que son quienes darán continuidad a este San Mateo Atenco que día a día se construye juntos.